

BASES DE LA CAMPAÑA: ECOBOLSA DE SORIA



CONSIGUE TU ECO-BOLSA DE SORIA Y ENTRA EN EL SORTEO DE UNA ESCAPADA TERMAL

Una campaña realizada en colaboración con la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Soria y Diputación de Soria. Tiene como objetivo concienciar a la ciudadanía acerca del actual uso de las bolsas de plástico y pretende reducir su consumo con la reutilización de bolsas en los establecimientos asociados a FEC Soria.



BASES REGULADORAS:

Primera: La campaña dará **comienzo el 4 de noviembre de 2022 y finalizará el 28 de febrero de 2023, o hasta agotar existencias** (si esto se produjera antes de esta fecha).

Segunda: Para conseguir la ECOBolsa deberás **realizar 3 compras en 3 establecimientos diferentes**, adheridos a esta acción. Encontrarás el listado de establecimientos participantes escaneando el QR o la página web de FEC Soria (www.fecSORIA.es/ecobolsa). Con cada compra superior a 15€, el establecimiento estampará su sello en tu Eco-Tarjeta. Cuando tengas los tres sellos, ven a nuestra oficina (C/Vicente Tutor, nº6, 4ª planta) y la bolsa es tuya.

El horario de entrega de las ECO-Bolsas en FOES será el siguiente:

- **Mañanas:** de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas
- **Tardes:** de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas

Las ECO-Tarjetas estarán a disposición de los clientes en los establecimientos asociados. **Una vez finalizadas las existencias de ECOBolsas, la promoción dejará de estar activa.**

Tercera: Las ECO-tarjetas se entregarán **gratuitamente** por al cliente al efectuar sus compras en los establecimientos participantes en la campaña. Si ya tienes tu ECO-Tarjeta, solicita que te la sellen.

Cuarta: A la finalización de la campaña (28 de febrero de 2023) o al agotarse existencias de la ECOBolsa se llevará a cabo el **sorteo de la Escapada Termal para dos personas** entre todas las personas que hayan depositado su ECO-Tarjeta **debidamente cumplimentada** en la urna habilitada para ello en la sede de la FEC Soria o en los puntos que esta determine, al recoger su ECOBolsa.

Para la correcta participación la ECO-Tarjeta deberá contar con: **3 sellos de diferentes establecimientos, nombre y apellido/s, y teléfono de contacto.**

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años siempre y cuando haya realizado 3 compras en alguno de los establecimientos asociados.

Quinta: La fecha del sorteo se comunicará en la web de FEC Soria, a través de los medios de comunicación y/o las redes sociales. Al ganador se le comunicará mediante llamada telefónica. Se realizarán **3 llamadas espaciadas en el tiempo durante el día que se realice el sorteo**, desde el número de teléfono de FEC Soria (689 98 64 19). Si no se obtiene respuesta, se llevará a cabo de nuevo el sorteo de la Escapada Termal al día siguiente, y con la misma dinámica, hasta que salga el ganador de la misma.

Sexta: La persona ganadora deberá recoger de forma presencial su premio, en los siguientes 15 días naturales desde la comunicación por llamada telefónica. En caso de que no recoja su premio, se volverá a realizar el sorteo de forma automática.

Séptima: Asimismo, la persona ganadora consiente la reproducción, distribución y comunicación pública de su imagen y datos de carácter personal siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso. Se llevarán a cabo el envío de información a prensa, en la web de FEC Soria (organizador), y la de FOES y en los perfiles sociales de estas entidades. **La participación en el Sorteo de la Escapada Termal supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen.**

El ganador se compromete a enviarnos fotos o vídeos de su Escapada Termal y autoriza a FEC Soria tácitamente a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento.

Octava: Los organizadores podrán decidir la cancelación, suspensión o aplazamiento de este sorteo – junto a las acciones de promoción y distribución que comprende la campaña – si factores o causas ajenas impidieran su correcto desarrollo.

Novena: La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio de FEC Soria en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al organizador para excluirle de la acción promocional.

Protección de datos:

Responsable: Federación de Empresarios de Comercio de Soria (FEC Soria). C/Vicente Tutor 6, 4ª planta, Soria. CIF: G42166918

Finalidad: Gestión y comunicación del sorteo, acciones de marketing y promocionales.

Legitimación: Consentimiento interesado. El ganador/a cede sus derechos de imagen.

Ejercicio de derechos: fecsoria@fecsoria.es

Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento:

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

En las oficinas de FECSoria (Calle Vicente Tutor, nº 6, Planta 4, 42001 SORIA) están expuestas las BASES del sorteo. Todos los establecimientos participantes dispondrán de un resumen de las bases del sorteo a disposición del público.